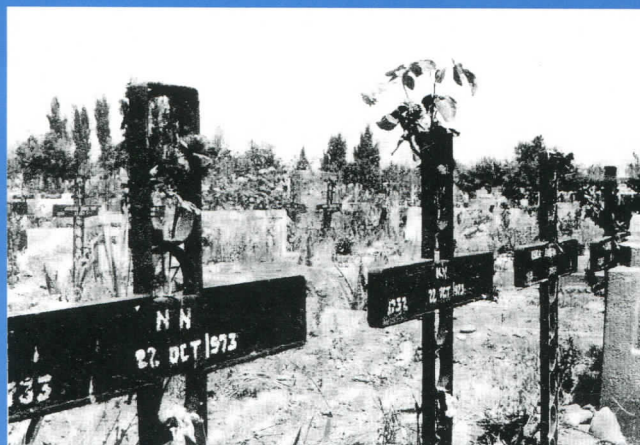


reflexión

DERECHOS HUMANOS Y SALUD MENTAL

Nº 32 - ISSN 0717 - 1471 - SANTIAGO DE CHILE - JULIO DE 2006



Patio 29: retorno de
la incertidumbre

CINTRAS

Centro de Salud Mental y Derechos Humanos

Afiliado a:

IRCT, International Rehabilitation Council for Torture Victims.

OMCT, Organización Mundial Contra la Tortura.

RED SALUD-DDHH, Red Latinoamericana y del Caribe de Instituciones de Salud contra la Tortura, la Impunidad y otras Violaciones a los Derechos Humanos.

Sociedad Internacional para la Salud y Derechos Humanos.

COMITÉ DIRECTIVO:

Simona Ruy-Pérez

Marcela Sandoval

Cecilia Vera

EQUIPO CLÍNICO:

Luis Cortés, trabajador social

Lluvia Elosua, psicóloga

José Miguel Guzmán, trabajador social

Carlos Madariaga, psiquiatra

Verónica Márquez, terapeuta ocupacional

Gabriela Marty, psicóloga

Yolanda Muñoz, psiquiatra

Cecilia Rodríguez, psicóloga

Marcela Sandoval, psicóloga

José Luis Tejada, médico cirujano

Graciela Toro, kinesióloga

Cecilia Vera, psiquiatra

REFLEXIÓN:

DERECHOS HUMANOS Y SALUD MENTAL

Revista de circulación restringida.

Los artículos firmados expresan la opinión de sus autores y no comprometen a la revista.

Se autoriza su reproducción parcial o total indicando la fuente.

EDITORES

Beatriz Brinkmann

Carlos Madariaga

REPRESENTANTE LEGAL

Simona Ruy-Pérez

COMITÉ EDITORIAL

Beatriz Brinkmann

Carlos Madariaga

Marcela Sandoval

José Luis Tejada

DIAGRAMACIÓN

Inés Becerra

IMPRESIÓN

LOM ediciones Ltda.

CINTRAS

María Luisa Santander 545

Providencia, Santiago de Chile

Fono: (56-2) 2699762 - Fax: (56-2)2094574

E-mail: docu@cintras.tie.cl

Sitio web: www.cintras.tie.cl



Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Comunidad Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de CINTRAS y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.

EDITORIAL

Retomamos la publicación de nuestra revista institucional "Reflexión", gracias a la aprobación por parte de la Unión Europea de un proyecto amplio de rehabilitación de víctimas de la tortura. En el proyecto que se extenderá por tres años participan, además de CINTRAS, el Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial, EATIP, el Equipo Clínico del Grupo Tortura Nunca Más de Río de Janeiro, GTNM/RJ, y el Servicio de Rehabilitación Social, SERSOC, de Uruguay.

Para la Unión Europea, que se basa en los principios de libertad, democracia y respeto de los derechos humanos y de las libertades individuales, así como en el estado de derecho, la tortura y los malos tratos constituyen las más detestables violaciones de los derechos humanos y de la dignidad humana. Al mismo tiempo, la Unión Europea reconoce que pese al esfuerzo realizado por la comunidad internacional, la tortura y los malos tratos siguen practicándose en todos los continentes, y en muchos países continúa prevaleciendo la impunidad para las personas que realizan dichas prácticas.

Por este motivo, la lucha contra la tortura y los malos tratos así como la prevención de estos fenómenos son considerados una cuestión prioritaria en la cooperación bilateral y multilateral tendiente a fomentar los derechos humanos. Ello incluye la colaboración con la sociedad civil en el ámbito jurídico, en la formación de profesionales idóneos y en la rehabilitación de las víctimas de la tortura en todo el mundo.

La visión amplia e integral que la Unión Europea tiene con respecto a esta tarea, permite que los proyectos de rehabilitación incluyan, además de las actividades asistenciales, otras orientadas a la formación de profesionales en esta área de la salud y al desarrollo de una conciencia pública de respeto a las víctimas de la tortura, así como actividades cuyo objetivo es la prevención de este flagelo.

Dado que nuestros países del Cono Sur continúan enfrentados a las graves secuelas psicosociales dejadas por las dictaduras militares a las cuales estuvieron sometidos durante largos períodos en su pasado reciente, consideramos de gran valor el apoyo prestado por la Unión Europea para el desarrollo de este tipo de proyectos. Confirma nuestra propia apreciación de que la reconstrucción democrática pasa necesariamente por la elaboración integral de las violaciones a los derechos humanos, resumida habitualmente en los conceptos de verdad, justicia y reparación. ■

Editorial	2
Retraumatización: hacia una conceptualización necesaria <i>Carlos Madariaga</i>	4
Una experiencia psicoterapéutica de grupo. Rompiendo corazas <i>Gabriela Marty</i> <i>Paola Méndez</i>	9
Jorge Jordan... una muerte, un silencio <i>Patricia Verdugo</i>	14
Transgeneracionalidad del daño y memoria <i>Miguel Scapusio</i>	15
Entrevista a Silvia Muñoz	20
Trauma psicosocial. La justicia es salud <i>Beatriz Brinkmann</i>	24
Prevención de la tortura: Entra en vigor tratado internacional	28
Katia: la doctora en dolores <i>Ignacio Vidaurrázaga M.</i>	29
El bla o wakni en el Río Coco. Aspectos psicosociales de una enfermedad psíquica en una región multiétnica en Nicaragua <i>Gerbild Triibswasser</i>	31
Fujimori extraditable <i>Beatriz Brinkmann</i>	36
Publicaciones	38

Dramáticas resultan las declaraciones que hace en el espacio “Tribuna”, en la presente edición, Silvia Muñoz, hija de uno de los NN cuya identificación con técnicas antropométricas hecha en 1994 fue recientemente cuestionada mediante análisis de ADN. Su testimonio ilustra con toda claridad el carácter multidimensional de los procesos de retraumatización que se han puesto en marcha una vez sembrada la duda respecto de su identidad. Reflejando un intenso dolor y desesperanza, Silvia nos relata las vivencias de su familia en torno a los días en que su padre fue devuelto a sus seres queridos, hace 12 años, los rituales reparatorios realizados a partir de esa ocasión, la percepción de un discreto alivio por el término de 21 años de búsqueda.



La recuperación del cuerpo ejerció un importante, aunque definitivamente inconcluso, efecto de sanación para toda la familia. La reciente desconfirmación radical de la identidad del padre - de suyo un acto de violencia simbólica - ha terminado sustrayendo todas las resignificaciones y el sentido puestos al proceso de reinserción de la persona fallecida en el mundo afectivo y relacional del sistema familiar.

La reapertura hoy del duelo se hace plena de agravantes contextuales, se vive por los deudos como una situación sin salida y en una fase del ciclo vital de la familia en la que se enfrentan nuevas pérdidas, ya sea por muertes (en estos años han muerto la esposa y una hija de la víctima) o por enfermedades graves de algunos de los sobrevivientes (como es el caso de la propia Silvia). ¿Cómo reiniciar una vez más, dado este carácter cíclico de lo traumático, el camino de la reparación del psiquismo individual y colectivo con esta familia? Silvia nos dice: “...nosotros teníamos sueños como familia, pero lamentablemente fueron brutalmente interrumpidos y no pudimos realizarlos”. Constatación trágica de lo irreparablemente perdido (es un “para siempre”); conciencia del tiempo propio como camino ineluctable hacia la muerte con la sensación de incumplimiento del mandato familiar; irrupción de la trama fantasmática como herencia patogénica para la generación siguiente.

El Estado de Chile puede y debe contribuir a los esfuerzos de reparación hacia las familias involucradas en el Patio 29. Las causas de este nuevo evento traumático son no sólo técnicas sino principalmente jurídicas y políticas, y se sostienen en un intrínseco vicio de la transición: la impunidad. Nos preocupa el trauma de estas familias. Al mismo tiempo, nos alarma la dimensión psicosocial de este acontecimiento, su proyección al conjunto de la sociedad chilena, donde operará como permanente mecanismo disruptivo de la estabilidad social. ■

¡homenaje a los mártires del patio 29!



Cementerio Gral. - patio 29 Domingo-3 feb.-11 Hrs

*Afiche de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos
1980*